

**Instituto Superior Tecnológico**

**“Manuel Lezaeta Acharán”**

**Coordinación de Vinculación con la Colectividad**



**Plan de vinculación**



**Autor:**

**Departamento de Vinculación**

**Ambato. 2019**

### CONSIDERANDO:

**Que**, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 350, dispone que: "El sistema de superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del desarrollo".

**Que**, la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Art. 13 literal a), donde estipula las Funciones del Sistema Educación Superior, señala la siguiente: "Garantizar el derecho a la superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad excelencia académica y pertinencia"

**Que**, el Reglamento de Régimen Académico, expedido por el CES, en el Art. 3 literal b) establece que uno de los objetivos del régimen académico es: "Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo".

**Que**, en el Art. 50 del Reglamento de Régimen Académico, se estipula que:" - La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo. La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de investigación científica de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y la transferencia de conocimiento y tecnología"

**Que,** En el art. 102 del Reglamento de Institutos y Conservatorios Superiores, dispone; "De la vinculación con la comunidad. - La vinculación del instituto o conservatorio superior con la comunidad se concretará mediante la realización de actividades que promuevan el desarrollo comunitario, la responsabilidad social. La articulación con los sectores productivos y la educación continua. Tendrá como fin el fortalecimiento, desarrollo y promoción de acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que se circunscriban en su ámbito de acción con la comunidad y el sector productivo. La gestión de la vinculación con la comunidad, considerará los avances científicos y tecnológicos en los programas de educación continua, investigación, desarrollo y gestión académica, así como también el nivel de organización ciudadana que le permitan optimizar la gestión

#### **Del Reglamento Académico**

#### **PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD**

#### **Art.7.- De los programas y proyectos de Vinculación con la Colectividad. -**

Los programas y proyectos de vinculación con la colectividad están orientados a generar transformaciones importantes y duraderas en los beneficiarios y son afines a las carreras del Instituto.

Un programa de vinculación con la colectividad está estructurado con al menos dos proyectos de vinculación con la colectividad.

Para viabilizar la ejecución de los proyectos, los docentes o los estudiantes presentarán los proyectos de vinculación al Coordinador de Vinculación con la Colectividad, en el formato establecido por la Comisión de Vinculación con la Colectividad, que se fundamenta en los requerimientos del modelo de evaluación para los Institutos Superiores-Tecnológicos del Ecuador.

Los docentes de tiempo completo participarán al menos en un proyecto de vinculación con la colectividad cada año.



Se considera como referente del número de programas, proyectos y actividades de vinculación con la colectividad, lo que establece los indicadores correspondientes en el modelo de evaluación del CACES.

**Art. 8.- De las actividades de vinculación con la colectividad.** - Son actividades de vinculación aquellas que no estén incluidas en los proyectos de vinculación, afines al área académica del Instituto, corresponden principalmente a. asesorías, servicios técnicos, exposiciones, capacitaciones entre otros.

**Art. 9.- De los campos de acción de Vinculación con la Colectividad.** Los campos de acción de la Vinculación con la Colectividad son:

- a) Académico - educación continua;
- b) Cultural;
- c) Prácticas pre profesionales - Trabajo Comunitario;
- d) Seguimiento de Egresados y graduados; y.
- e) Responsabilidad social

En cumplimiento con lo anteriormente expuesto se realiza un desglose de las actividades de vinculación para el año 2019 teniendo en cuenta tareas y responsables.



ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA				T. Humano			PRODUCTOS ESPERADOS
		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Primer avance	Segundo Avance	Tercer avance	
A1. Matriz de presentación del proyecto de vinculación titulado: Propuesta de cursos en Cocina internacional, Técnicas culinarias, Cocina Oriental y Seguridad Alimentaria dirigido a las personas con discapacidad física miembros de FENEDIF-SIL ubicado en la Ciudad de Ambato.	Responsable del proyecto (Ing. Natalia Chaquinga)								Avances del proyecto de vinculación en cumplimiento con el cronograma presentado
T1. Socialización con los involucrados	Ing. Natalia Chaquinga					40 horas	40 horas	40 horas	Convenio de cooperación
T2. Preparación de la documentación. Diagnóstico, matriz presupuestaria y aprobación	Ing. Natalia Chaquinga								Perfil del proyecto de Vinculación aprobado
T3. Capítulo I. Marco Teórico-referencial	Ing. Natalia Chaquinga								Entrega del Capítulo I
T4. Capítulo 2. Metodología y análisis situacional en la población estudiada, aplicación de técnicas e instrumentos, recopilación de datos	Ing. Natalia Chaquinga								Falencias detectadas en la población estudiada





<p>T5. Capítulo 3. Capacitaciones dirigidas a las personas necesitadas en temas de seguridad alimentaria, técnicas culinarias y atención al cliente</p>	<p>Ing. Natalia Chaquiringa</p>								<p>Medir el nivel de aprendizaje y analizar el impacto a través de los resultados</p>
<p>A1. Estudio del impacto cutáneo de plaguicidas y exposición solar prolongada en personas que trabajan en invernaderos, en el Barrio Rumipamba de Navas, parroquia San Miguel, Cantón Salcedo</p>	<p>Responsable del proyecto (Dra. Jessenia Torres)</p>								<p>Avances del proyecto de vinculación en cumplimiento con el cronograma presentado</p>
<p>T1. Socialización con los involucrados</p>	<p>Dra. Jessenia Torres</p>				<p>40 horas</p>	<p>40 horas</p>	<p>40 horas</p>		<p>Convenio de cooperación</p>
<p>T2. Preparación de la documentación. Diagnóstico, matriz presupuestaria y aprobación</p>	<p>Dra. Jessenia Torres</p>				<p>40 horas</p>				<p>Perfil del proyecto de Vinculación aprobado</p>
<p>T3. Capítulo I. Marco Teórico-referencial</p>	<p>Dra. Jessenia Torres</p>								<p>Entrega del Capítulo I</p>
<p>T4. Capítulo 2. Metodología y análisis situacional en la población estudiada, aplicación de técnicas e instrumentos, recopilación de datos</p>	<p>Dra. Jessenia Torres</p>								<p>Falencias detectadas en la población estudiada</p>

T5. Capítulo 3. Concientización de los efectos dañinos y las lesiones que provocan a nivel de piel las características laborales	Dra. Jessenia Torres								Medir el nivel de aprendizaje y analizar el impacto a través de los resultados
--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 1. Proyectos de Vinculación



Proyecto		CRONOGRAMA				T. Humano	PRODUCTOS ESPERADOS
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Horas	
		<b>GASTRONOMÍA</b>					
A1. La receta de la abuela	Tigo. Samuel Mayorga					30 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tigo. Samuel Mayorga					3 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A2. Aromas y Bouquet	Ing. Rafael Siliador					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Rafael Siliador					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A3. Barismo Esencial	Tigo. Samuel Mayorga					40 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tigo. Samuel Mayorga					4 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A4. Coctelería Clásica	Ing. Rafael Siliador					40 horas	Impacto de la actividad



T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Rafael Siliador					4 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A5. Galletas decorativas	Ing. Natalia Chaquina					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Natalia Chaquina					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A6. Taller de Cup cake	Ing. Natalia Chaquina					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Natalia Chaquina					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A7. Feria Gastronómica	Ing. Rafael Siliador					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Rafael Siliador					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A.8. Aeropress	Tigo. Samuel Mayorga					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tigo. Samuel Mayorga					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A9. Evento Barra Fina	Ing. Rafael Siliador					8 horas	Impacto de la actividad



COSMIATRÍA							
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Rafael Siliador					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A10. Torneo de Coctelería ITSMLA	Ing. Rafael Siliador					12 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Ing. Rafael Siliador					3 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A1. Quiropraxia	Tiga. Vanessa Llerena					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tiga. Vanessa Llerena					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A2. Terapias holísticas aplicadas a niños para el cuidado de la piel	Tiga. Johana Vera					4 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tiga. Johana Vera					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A3. Cuidado de manos y brazos en el adulto mayor	Tiga. Johana Vera					4 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tiga. Johana Vera					1 hora	Informe aprobado de la actividad de vinculación

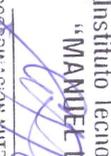
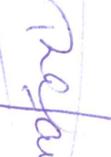
A4. Capacitación de cuidado de piel en niños en Casa de acogimiento de la ciudad de Ambato	Psi. Estefanía Vargas					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Psi. Estefanía Vargas					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A5. Técnicas cosméticas para el tratamiento de acné	Tiga. Lilian Muyulema					4 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tiga. Lilian Muyulema					1 hora	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A6. Técnicas tricologicas para la salud del cuero cabelludo	Tiga. Lilian Muyulema					4 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tiga. Lilian Muyulema					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A.7. Casa abierta "QUALITY UP"	Tiga. Johana Vera					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Tiga. Johana Vera					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación



A8. Diagnóstico de foto envejecimiento en estudiantes de 18 a 25 en la academia Manuella Sáenz	Dra. Jessenia Torres					4 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Dra. Jessenia Torres					1 hora	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A9. Maquillaje	Dra. Jessenia Torres					4 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Dra. Jessenia Torres					1 hora	Informe aprobado de la actividad de vinculación
A10. Capacitación de cuidado de piel en niños en Guarderías de la ciudad de Ambato	Psi. Estefanía Vargas					8 horas	Impacto de la actividad
T1. Realizar el informe de la actividad de vinculación	Psi. Estefanía Vargas					2 horas	Informe aprobado de la actividad de vinculación

La planificación de vinculación para el año 2019, se articula con los objetivos del PEDI, para el año en curso se proponen dos proyectos de vinculación con la sociedad, uno por cada carrera y 7 actividades de vinculación por cada carrera con la participación activa de estudiantes y docentes investigadores, la planificación presupuestaria se evidencia en las matrices de cada de proyecto.

Elaborado por: 

Revisado por:  Instituto Tecnológico Superior "MANUEL LEZAETA A."  Instituto Tecnológico Superior "MANUEL LEZAETA A." 

COORDINADOR ESTÉTICA / COSMÉTICA / COORDINACIÓN NUTRICIÓN / GASTRONOMÍA

Coordinadores de carrera:  

Vicerector: 

